

Cobertura periodística de la violencia contra las mujeres

Sr. Director:

Queríamos destacar en primer lugar la relevancia del estudio de Vives-Cases et al¹ sobre la cobertura periodística de la violencia contra las mujeres, ya que creemos que se requieren más trabajos que analicen la influencia de los medios de comunicación sobre la percepción de los problemas sociales. Cabe añadir que GACETA SANITARIA siempre se ha mostrado sensible al papel de los medios de comunicación en la salud pública desde sus más diversas facetas². Sin embargo, nos gustaría matizar algunas conclusiones del estudio, puesto que, como los autores especifican en el título, se trata de datos de hace unos años (1997-2001) y tal vez hoy podría haber cambiado algo la situación.

Con fecha de marzo de 2005, hemos realizado una nueva búsqueda, por supuesto menos exhaustiva que la del estudio, a través de las ediciones electrónicas de un periódico. Se observa que el número de noticias sobre violencia doméstica crece de forma manifiesta (datos de *El País* 2002, 289 noticias; 2003, 390 noticias; 2004, 579 noticias). Si bien es cierto que muchos de los titulares son propios de la sección de sociedad, abundan otros con marcada voluntad de denuncia social³. De ello podría deducirse que instituciones políticas y medios de comunicación, ante los hechos acontecidos recientemente, han cerrado filas en torno a este tema y manifiestan abiertamente su sensibilidad y rechazo ante la violencia machista. No en vano, es el tercer problema de salud pública que más destacan los ciudadanos por detrás de las drogas y la sanidad⁴ y sólo en 2003 se presentaron en España más de 50.000 denuncias por malos tratos (un 16% más respecto al año anterior⁵). Probablemente el número de denuncias sea otro indicador a tener en cuenta, con sus limitaciones, al analizar los casos de mujeres maltratadas y dicho aumento podría reflejarse en la también creciente repercusión en la prensa. Apuntan también Vives-Cases et al¹ la necesidad de dar voz a las personas afectadas y su entorno en las noticias sobre violencia doméstica, aunque habría que matizar que ello, al menos en determinadas ocasiones, podría acarrear acusaciones de sensacionalismo contra los propios periodistas⁶. Por lo tanto, desde hace un tiempo, y salvo algunas excepciones, es posible que la orientación de los medios de comunicación haya cambiado de rumbo y, consecuentemente, la percepción social del problema puede haber mejorado, aunque ello requeriría un análisis de mayor profundidad.

Poi Morales y Fèlix Bosch

Fundación Dr. Antonio Esteve. Barcelona. España.

Bibliografía

1. Vives-Cases C, Ruiz MT, Álvarez-Dardet C, Martín M. Historia reciente de la cobertura periodística de la violencia contra las mujeres en el contexto español (1997-2001). *Gac Sanit.* 2005;19:22-8.
2. Plasència A, Hansen M. Gaceta Sanitaria y los medios de comunicación. *Gac Sanit.* 2004;18:81-2.
3. Granda E. La ley contra la violencia de género entra en vigor sin policías suficientes. *El País.* 28 enero 2005. p. 34-5.
4. Centro de Investigaciones Sociológicas. Barómetro enero 2005. Madrid: Ministerio de la Presidencia [consultado 18 de marzo 2005]. Disponible en: <http://www.cis.es/File/ViewFile.aspx?FileId=2752>
5. Fraguas A. Los malos tratos a mujeres generaron más de 50.000 denuncias el año pasado. *El País.* 6 febrero 2004. p. 26.
6. Instituto Oficial de Radio y Televisión. Mujer, violencia y medios de comunicación. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; 2002 [consultado 18 de marzo 2005]. Disponible en: <http://www.mtas.es/mujer/tv.pdf>